

Expediente

1380/2022 - 9

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP N°: 2011 - BLARDONI Y CIA SA - Solicita información relativa a servicios existentes en accesos a la ruta Interbalnearia frente al padrón 42092 del departamento de Canelones.-
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: BLARDONI Y CIA SA Fecha ingresado: 29/09/2022 Información req.: Montevideo, 29 de Setiembre de 2022 Número: 02011 CI: 160063030012

Extractado

SIP N°: 2011 - BLARDONI Y CIA SA - Solicita información relativa a servicios existentes en accesos a la ruta Interbalnearia frente al padrón 42092 del departamento de Canelones.-

Decreto

Montevideo, 27 de octubre de 2022.

R.S.G. N° 400/2022

VISTO: la petición formulada por BLARDONI Y CIA SA, al amparo de la ley N° 18.381 de 17/10/08.-

RESULTANDO: que se requiere información sobre servicios existentes en accesos a la ruta Interbalnearia frente al padrón 42092 del departamento de Canelones, como se observa en el paso electrónico N° 0.-

CONSIDERANDO: que la Gerencia General, a través de sus dependencias, brinda la información disponible en el paso electrónico N° 5.-

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08 y la delegación de atribuciones efectuada por el Directorio, a través de la R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020.-

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

RESUELVE:

- 1) ACCEDER** a la solicitud formulada por BLARDONI Y CIA SA, referente a servicios existentes en accesos a la ruta Interbalnearia frente al padrón 42092 del departamento de Canelones.-
- 2) REMITIR** la presente y la información solicitada, al correo electrónico brindado.-
- 3) PASE** por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro y archivo.-

✔ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 01/11/2022 16:41:57 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-